

# Editorial

## *Editorial*

**Ars Iuris Salmanticensis (AIS)** cumple cinco años con este volumen 5, número 1, correspondiente al mes de junio de 2017.

Cinco años ya, desde que comenzase su camino como punto de encuentro de juristas, politólogos y criminólogos en junio de 2013, convirtiéndose en la primera revista impulsada desde la Facultad de Derecho del viejo Estudio salmantino, que en 2018 cumplirá 800 años como primera Universidad del mundo hispánico.

El equipo de dirección decidió el título a partir de la célebre sentencia de Celso: «*lus est ars bon et aequi*»; siguiendo una acertada sugerencia de la profesora Amelia Castresana, catedrática de Derecho Romano de la Universidad de Salamanca.

Aunque el objetivo científico perseguido no se limita a la Ciencia del Derecho, sino que quiere integrar la ciencia política y la ciencia criminológica, entendidas como disciplinas complementarias; tal y como precisamente se vienen concibiendo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, donde se imparten el Grado en Derecho, el Grado en Ciencia Política y Administración Pública y el Grado en Criminología; además del doble grado Derecho-Ciencia Política y Administración Pública, y el doble grado Derecho-Criminología.

La original estructura de nuestra revista, dividida en tres secciones, reúne aportaciones de muy diferentes disciplinas científicas en forma de –por este orden– tribunas de opinión sobre temas de actualidad, estudios de doctrina y comentarios de novedades en legislación y jurisprudencia.

*AIS* admite contribuciones en distintas lenguas, aunque su principal orientación es la de servir de punto de acceso y difusión científica y de actualidad para los juristas, politólogos y criminólogos latinoamericanos, teniendo en cuenta las excelentes relaciones que la Universidad de Salamanca, y particularmente la Facultad de Derecho, mantiene

históricamente con sus homónimas latinoamericanas, portuguesas e italianas, actuando como puente de comunicación científica entre Europa y América.

En línea con este objetivo estratégico, el número actual presenta una importante novedad. Se incluye como sección especial, exclusivamente para este número, una sección que lleva por título: «Perspectivas panhispánicas en el ámbito de la lexicografía jurídica», la cual cuenta con notables aportaciones de profesores de filología de la Universidad de Salamanca. Sección esta que sirve de antesala a la próxima publicación del *Diccionario jurídico panhispánico*, impulsado desde la Real Academia de la Lengua por el profesor doctor Santiago Muñoz Machado, y que cuenta con la colaboración de la Universidad de Salamanca gracias al compromiso del decano de la Facultad de Derecho, profesor doctor Ricardo Rivero Ortega.

El tiempo pasa rápido, pero es mucho el esfuerzo realizado para sacar adelante este ilusionante proyecto, el cual ha salido adelante gracias a la colaboración desinteresada de un importante número de profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca que vienen trabajando con tesón en la elaboración de la sección de comentarios de legislación y reseñas de jurisprudencia, y gracias también al esfuerzo y generosidad de los numerosos colaboradores de diferentes países con sus contribuciones a las secciones de tribuna y doctrina.

*AIS* sigue siendo muy joven, pero muestra ya una vitalidad más sosegada que poco a poco la acercará a la madurez, consolidándose en el panorama científico español y latinoamericano.

A futuro, *AIS* debe convertirse en un megáfono para los profesionales que pasan por la Facultad de Derecho de Salamanca para impartir cursos, seminarios y conferencias, impulsando también las aportaciones científicas de los profesores e investigadores del Estudio salmantino. Con ello, *Ars Iuris Salmanticensis* emparenta de alguna manera con la colección de libros que, bajo el título *Ars Iuris*, y auspiciada asimismo desde la Facultad de Derecho de Salamanca, coeditan desde julio de 2015 las editoriales Tirant lo Blanch y Ediciones Universidad de Salamanca, editora también de la revista, para servir como herramienta de difusión a la investigación científica realizada o impulsada por el profesorado de la Universidad de Salamanca en las tres ramas mencionadas del Derecho, la Ciencia Política y la Criminología.

Gracias a todos, colaboradores y lectores.

Fernando CARBAJO CASCÓN (Director)